

RED MEXICANA DE PACIENTES POR LA SEGURIDAD DEL PACIENTE*

Desde hace más de una década, tanto en México como en otros países, pacientes con efectos adversos han iniciado diversas actividades para prevenir recurrencias. Al principio la mayoría ofreció su propia experiencia para promover conciencia de la problemática. Estos pacientes se han integrado o creado asociaciones civiles para realizar un trabajo con mayor impacto.

Un evento importante en México fue el Tribunal de los Derechos Reproductivos organizado por Salud Integral para la Mujer (SIPAM) y por la Red de Salud por las Mujeres del Distrito Federal. En este evento, realizado en mayo de 1996, se reunieron pacientes, representantes del legislativo, de UNICEF, UNIFEM, y de instituciones de salud como la Secretaría de Salud (SSA), el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y otras personalidades sensibilizadas con la problemática. Una vez que se acercaron las personas afectadas, las instituciones de salud y otros defensores fue creciendo la oportunidad de trabajo en colaboración en pro de la seguridad del paciente. Algunos, como Evangelina Vázquez, se empezaron a involucrar en actividades internacionales con Organismos como la Organización Panamericana de la Salud (OPS). La Alianza Mundial para la Seguridad del Paciente, de la Organización Mundial de la Salud (OMS), creada en octubre de 1994, fue una fuerte impulsora de este trabajo al convocar la participación de los pacientes con efectos adversos -para la prevención de los mismos- como parte de sus líneas de acción. A través de ella se inició en el ámbito mundial una colaboración y retroalimentación entre pacientes, organismos de salud y otras instituciones internacionales. También se han dado adiestramientos a pacientes -mediante talleres- y se han otorgado becas para que ellos participen en diversos congresos internacionales de seguridad del paciente. En el primer Taller Mun-

dial de Pacientes por la Seguridad del Paciente se realizó la declaración de Londres,^{1,2} donde aquéllos se comprometen a concebir y fomentar programas a favor de la seguridad del paciente, así como a su capacitación, entre otras propuestas de colaboración. En particular, la paciente mexicana expresó su preocupación por la problemática de la inequidad en la atención a la salud.² En 2007, en el taller de Chicago, se dieron a conocer las propuestas de creación de redes nacionales y panamericana de pacientes. En ese mismo año se iniciaron las Redes Canadiense, Argentina y Peruana y en este año la Red Panamericana y la Mexicana, todas con apoyo de la Organización Mundial de la Salud.

• Pacientes con efectos adversos, con el apoyo de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED), así como representantes de la Escuela Nacional de Enfermería y de la Facultad de Odontología, de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la Secretaría de Salud, iniciaron la formación de la Red Mexicana con el objetivo principal de integrar a los pacientes y su familia a los programas institucionales de mejora de la seguridad del paciente. El grupo expresó la necesidad de crear la red como compromiso con la declaración de Londres (anexo). Entre las líneas de acción de la Red se encuentra el **desafío lanzado por la Alianza Mundial "Cirugías seguras salvan vidas"**. Entre las actividades más importantes de la Red se encuentran la realización de encuentros nacionales, estatales y locales entre instituciones, profesionales de la salud y pacientes y capacitarlos para trabajar en pro de la seguridad del paciente.

REFERENCIAS

1. http://www.who.int/patientsafety/patients_for_patient/London_Declaration_EN.pdf
2. Género y Salud en Cifras 2006;4(2):27-30.

* Por considerarlo de interés para sus lectores, la Revista de Especialidades Médico-Quirúrgicas presenta, a manera de recuadro, un esbozo del estado que guarda en México el movimiento de la Alianza Mundial para la Seguridad del Paciente.